LA SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE

Verificada la información en los archivos del H. Concejo Municipal, se encuentra que el Acuerdo Municipal N°016 del siete (07) de diciembre del año (2017) **"por medio del cual se autoriza al Alcalde municipal de Nariño, Antioquia para contratar, se reglamenta las autorizaciones, se determinan los casos en que requiere autorización previa del concejo y se dictan otras disposiciones"** se encuentra actualmente vigente.

Dado en el Concejo Municipal de Nariño Antioquia, a los seis (06) días del mes de mayo del año (2023).

SINDY MARIANA LOPEZ SANCHEZ
Secretaria General